



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
[Empty box]	
Recibido.....	1932.....Hs.
Exp. N°.....	48731.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de informes

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, disponga informar sobre distintos aspectos del Sistema Educativo Provincial, los siguientes puntos:

- 1) Según indicadores estadísticos del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, ¿Cuál es el número de estudiantes que se desvincularon del sistema educativo de nuestra provincia, discriminados por los distintos niveles y modalidades, en los años 2020 y 2021?
- 2) ¿Qué medidas de gestión fueron puestas en marcha con el objetivo de prevenir la deserción escolar, acompañar las trayectorias educativas, y promover la finalización de los estudios en tiempo y forma en el transcurso del año 2022?
- 3) ¿Cuántos/as fueron los/as estudiantes recuperados/as a partir de la implementación del Programa "Volvé a la Escuela" (Resolución del Consejo Federal de Educación N° 404/2021)?
- 4) ¿Cuáles fueron las acciones de seguimiento y acompañamiento de los/as estudiantes revinculados a través del Programa "Volvé a la Escuela"?
- 5) ¿Cuántos son los/as agentes que realizaron la búsqueda de los/as estudiantes desvinculados? ¿Cómo fue el proceso de selección de dichos/as agentes? ¿Cuál es la relación laboral de éstos/as con el Ministerio de Educación de la Provincia?
- 6) ¿Cuáles fueron las acciones desplegadas en el marco del Plan Nacional de Lecturas (Programa Educativo Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

de la Lectura, creado por Resolución Ministerial N° 1044/08), discriminado por niveles y modalidades, durante el transcurso del año 2022?

7) ¿Cuál es el estado de las gestiones y plazo estimado de inicio y finalización de las obras para la conexión de gas natural de las 32 instituciones pertenecientes a la Región IV de Educación que carecen actualmente de suministro del servicio?

8) Fundamentos de la Resolución del Ministerio de Educación Nro. 0092 del 9 de junio de 2022, mediante la que se desafectan del ofrecimiento de cargos a realizarse, entre otros, los cargos y horas cátedra que corresponden a Centros de Alfabetización, Escuelas Primarias Nocturnas y CENPA, distribuidas en todo el territorio provincial y que corresponden al Nivel de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Cantidad y localización del alumnado que se vería afectado por la medida y cuáles serán las estrategias para asegurar la continuidad educativa de los mismos.

9) Medidas implementadas a los fines de garantizar el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Trastorno General del Desarrollo (TGD) en el marco de lo dispuesto por la Ley nacional 26.206 y el Decreto provincial 2703.

10) Brindar detalles respecto del anuncio reciente por parte de la titular de la cartera de Educación, la Ministra Adriana Cantero, respecto del Sistema de "Avance Continuo" con intenciones de implementarse para el ciclo lectivo 2023, que tendría como objetivo eliminar la repitencia escolar del nivel secundario.

**Agustina Donnet
Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani
Diputado Provincial**



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde el Bloque Igualdad hemos recogido un conjunto de inquietudes respecto de distintos aspectos atinentes al Sistema Educativo Provincial.

El pasado lunes 25 de julio, a través de la sección de noticias oficiales del Gobierno de la Provincia de Santa Fe se dio a conocer la presentación de indicadores estadísticos y la nueva escuela secundaria de Avance Continuo. En conferencia de prensa, la titular de la cartera de Educación, la Ministra Adriana Cantero, sostuvo que “las políticas implementadas desde el 2020 nos muestran una mejora sustantiva en todos los indicadores educativos santafesinos”¹. Asimismo, agregó que “desde que se inició esta gestión nos propusimos un plan de política educativa que puso foco como estrategia fundamental en el cuidado de las trayectorias escolares. Ese objetivo que nos propusimos nació de haber leído previamente los indicadores históricos de la provincia de Santa Fe y haber compartido la preocupación por los índices altos de repitencia, de abandono interanual, de sobre edad y otras cuestiones que sobre todo se manifestaban con más fortaleza en la secundaria”².

A partir de estas declaraciones, nos interesa conocer los indicadores estadísticos antes mencionados y las acciones que se han llevado adelante desde el Ministerio de Educación para combatir la deserción escolar tras la interrupción de la presencialidad escolar en el marco de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio por la pandemia por Covid-19, que son conocidos los impactos negativos sobre las infancias y sobre las trayectorias educativas de éstas.

1 <https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/275385/>

2 Ídem



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

También, nos interesa conocer el impacto de las políticas que se llevaron conjuntamente entre Nación y Provincia, como la implementación del Programa “Volvé a la Escuela”, creado bajo Resolución del Consejo Federal de Educación N° 404/2021, que promueve acciones estratégicas de carácter transversal en articulación con las veinticuatro jurisdicciones del país a los efectos de construir un trabajo en conjunto para la vuelta a la presencialidad plena cuidada. Asimismo, nos interesa conocer el desarrollo y alcance del Plan Nacional de Lectura Santa Fe, que comenzó a funcionar en septiembre de 2020 en la provincia.

Otra preocupación tiene que ver con la dotación de servicios esenciales para el normal funcionamiento de los establecimientos escolares. La vuelta a la presencialidad dejó ver las carencias de servicios públicos en muchas instituciones dependientes del Ministerio de Educación, y si bien es cierto que se han ido normalizando, al día de hoy, desde la Asociación de Magisterio de Santa Fe (AMSAFE) delegaciones de Santa Fe y Rosario, se siguen reclamando la regularización tras el relevamiento de las instituciones educativas de esas regiones y donde se advierten falta de suministro de gas natural, problemas de provisión de agua y en las instalaciones eléctricas.

Por otro lado, recibimos con preocupación, por parte de representantes de las comunidades educativas que atienden a personas jóvenes y adultas en el nivel primario (Escuelas primarias nocturnas, Centros de Albatización y CENPA), una serie de planteos y situaciones que tienen que ver con que desde la Dirección Provincial de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, a través de los supervisores, amenaza con cerrar cargos existentes, anula la posibilidad de titularización de cargos por concurso.

Otra problemática, que fue de público conocimiento, es el reclamo por parte de las Organizaciones que trabajan en la contención, capacitación e inclusión de niños con Trastorno del Espectro Autista y Trastorno General del Desarrollo, que realizaron un abrazo simbólico exigiendo al Ministerio de Educación acompañamiento en las escuelas. En este sentido, Roxana Oscanoa,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

representante de la Organización Autismo Santa Fe, expresó “son numerosas las barreras que encuentran para que un niño con TEA o TGD pueda acceder a la educación en una escuela, desde la aceptación en la institución, hasta la imposibilidad de contar con un acompañante terapéutico”³.

Finalmente, nos interesa conocer los pormenores del anuncio de avanzar sobre la modalidad de “Avance Continuo” para la escuela secundaria, que busca eliminar la repitencia, que no implicaría la promoción automática sino una trayectoria única.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente Pedido de Informes.

**Agustina Donnet
Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani
Diputado Provincial**

3 <https://www.airedesantafe.com.ar/educacion/santa-fe-preocupa-la-falta-acompanamiento-los-chicos-autismo-y-tgd-n342141>